

## *Coccothrinax gundlachii*

### Hoja de taxón

por

Raúl M. Verdecia & Ignacio D. Díaz-Hernández

NE	DD	LC	NT	VU	EN	CR	RE	EW	EX
No Evaluado	Datos Deficientes	Preocupación Menor	Casi Amenazado	Vulnerable	En Peligro	En Peligro Crítico	Extinto Regional	Extinto en la Naturaleza	Extinto

**Citación recomendada:** Verdecia, R.M. & Díaz-Hernández, I.D. 2022. *Coccothrinax gundlachii* - Hoja de taxón. *Bissea* 16(NE 1): 273-275.

La Lista Roja de la flora de Cuba es producida y actualizada por el Grupo de Especialistas en Plantas Cubanas (GEPC) perteneciente a la Comisión para la Supervivencia de las Especies (CSE) de la UICN. La opinión de los autores no necesariamente refleja la de los editores, ni la del Jardín Botánico Nacional, ni la Comisión para la Supervivencia de las Especies (CSE), ni de la UICN.

La reproducción de cualquier parte de esta publicación con fines no comerciales está autorizada sin la solicitud de un permiso especial. Se agradece la citación de la fuente original.

## Coccothrinax gundlachii – Hoja de taxón

Raúl M. Verdecia & Ignacio D. Díaz-Hernández

*Coccothrinax gundlachii* es una palma endémica de Cuba y relativamente abundante en la naturaleza. Su distribución es restringida y los estimados de extensión de presencia (611 km<sup>2</sup>) y área de ocupación (6 km<sup>2</sup>) están dentro de los rangos de la categoría En Peligro, de acuerdo con el criterio B. La extensión, área y calidad del hábitat han disminuido producto a la urbanización y la cantería, además se incrementa la conversión del ecosistema en potreros y pastizales para la ganadería y en campos de cultivo para la agricultura. Estas amenazas permiten inferir disminución del número de individuos maduros y la presencia de cuatro localidades para la especie. Se evalúa como En Peligro.

**EN****En Peligro****B1ab(i,ii,iii,iv,v)  
+2ab(i,ii,iii,iv,v)  
GLOBAL**

### TAXONOMÍA

*Coccothrinax gundlachii* León

#### Sinónimo(s)

No tenemos registros de sinónimos para este taxón.

Familia: *ARECACEAE*

Orden: *ARECALES*

Clase: *LILIOPSIDA*

División: *TRACHEOPHYTA*

### NOMBRES COMUNES

Yuraguana

### HÁBITAT Y ECOLOGÍA

La especie es un árbol estipitado de alrededor de 12 m de alto y hábito terrestre. Habita en el matorral xeromorfo costero y subcostero y bosque siempreverde microfilo, entre 5-250 m s. n. m. El área, extensión y calidad del hábitat disminuyen producto al desarrollo de la urbanización y la cantería. Además, parte de su área de ocupación se emplea en actividades agropecuarias, donde se utiliza el fuego para el mantenimiento de los pastizales y terrenos de cultivos. La pérdida de calidad del hábitat ha propiciado el desarrollo de invasiones biológicas.

### DISTRIBUCIÓN

Esta especie es una palma endémica de la franja costera y la premontaña del sur de la Sierra Maestra. Su área de distribución abarca territorios del municipio Pílon, provincia Granma y los municipios Guamá y Santiago de Cuba, de la provincia Santiago de Cuba. Su distribución se limita a 611 km<sup>2</sup> de extensión de presencia y 6 km<sup>2</sup> de área de ocupación. La especie se ve amenazada por la colecta indiscriminada de sus hojas y por el desarrollo de la actividad pecuaria y agrícola, tres de los sitios de presencia se encuentran relativamente cerca (El Macío, El Salvial y El Macho) por lo que un solo evento amenazante podría afectar a la mayoría de los individuos en estos sitios, el resto de los sitios de presencia se podrían considerar localidades independientes, para un total de cuatro.

### POBLACIÓN

La población se estima en menos de 10000 individuos a partir de estudios para conocer la distribución y taxonomía de las palmas cubanas (Verdecia 2001-2015). Casi la totalidad de la planta se utiliza, y en algunos casos implica la tala de los individuos. A raíz de la disminución continua del número de individuos maduros se infiere una tendencia poblacional hacia la disminución. No existen evidencias de que el tamaño poblacional o el área de distribución varíen de forma amplia, rápida o frecuente. Su ciclo biológico no tiene las características de una dinámica de pico-caída. Teniendo en cuenta su distribución y abundancia, se sospecha que exista flujo genético, por lo que su población no se considera severamente fragmentada.

## AMENAZAS

La especie tiene una distribución restringida y se encuentra bajo presión por el uso no sostenible y el comercio de los productos que se obtienen de sus hojas. Las áreas con remanentes de vegetación natural donde ella se encuentra se ven continuamente afectados por la urbanización y la cantería. En áreas con uso para agricultura la regeneración se ve afectada por el uso intensivo de la tierra y en áreas con uso pecuario los juveniles son afectados por el ganado y los incendios intencionales para mantener los pastizales. Esta palma también está amenazada por la invasión de especies exóticas, que limitan el reclutamiento y puede verse afectada por los efectos del cambio climático.

## USO Y COMERCIO

Las vainas basales fibrosas de estas palmas se utilizan para confeccionar escobas que se venden en la ciudad de Santiago de Cuba. Las hojas también se cortan posiblemente para techar. En Pilón, provincia Granma, se talan para usar sus troncos como postes. En otras localidades para hacer barreras antierosivas para controlar cárcavas. No se conoce la tendencia actual de extracción o el rol que desempeña en el sustento de las comunidades aledañas.

## CONSERVACIÓN

Parte de la población de esta especie se encuentra dentro del Parque Nacional Turquino y la Reserva Ecológica El Macío (CNAP 2020). No se conoce ningún plan de conservación para esta palma. Se recomienda que se regule la extracción de fibras y de hojas, así como la utilización de los troncos y se implemente un programa de educación en las comunidades locales con vistas al uso sostenible de la especie. Se propone el control de los fuegos para potenciar la regeneración natural de la especie. Es necesario controlar las especies invasoras que limitan la regeneración de esta palma. La población debe monitorearse para evaluar el impacto de las presiones actuales y de las acciones de manejo que se implementen. Esta palma debiera cultivarse *ex situ* con fines educativos y potenciarse su uso como ornamental.

## REFERENCIAS

1. CNAP (Centro Nacional de Áreas Protegidas) 2020. Base de datos del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, Cuba. Versión 1.0.
2. Verdecia, R.M. 2001-2015. Distribución, estado de conservación y taxonomía de las palmas de Cuba.

## EVALUADORES

Raúl M. Verdecia & Ignacio D. Díaz-Hernández

## REVISORES

Enma M. Torres-Roche

## AGRADECIMIENTOS

El Grupo de Especialistas en Plantas Cubanas agradece el apoyo continuado del Jardín Botánico Nacional de Cuba y *Planta!-Plantlife Conservation Society* para la evaluación del estado de conservación de las plantas nativas de Cuba. La evaluación de esta especie ha sido posible gracias al apoyo adicional del proyecto P211LH005-046 del programa «Uso sostenible de los componentes de la Diversidad Biológica en Cuba» y del proyecto 130220 «Evaluación del estado de conservación de la flora endémica de Cuba», Agencia de Medio Ambiente, CITMA; *Fondation Franklinia*, *MBZ Species Conservation Fund* y *Whitley Fund for Nature*.

## CITACIÓN RECOMENDADA

Verdecia, R.M. & Díaz-Hernández, I.D. 2022. *Coccothrinax gundlachii* - Hoja de taxón. *Bissea* 16(NE 1): 273-275.

## ANEXO

### Formaciones vegetales

El taxón crece en las siguientes formaciones vegetales:

1. Bosque siempreverde microfilo.

2. Matorral xeromorfo costero y subcostero.

#### **Sitios de presencia**

Granma: El Macío; El Salvial. Santiago de Cuba: El Cobre; El Macho; El Uvero; costa Santiago de Cuba.

#### **Amenaza(s) identificadas (Periodo de tiempo)**

Agricultura agro-industrial (Pasado, probable que ocurra nuevamente).

Áreas urbanas (Pasado, probable que ocurra nuevamente).

Extracción de ejemplares (Pasado, probable que ocurra nuevamente).

Especies invasoras/ enfermedades exóticas no específicas (Futuro).

Ganadería de escala desconocida/no registrada (Presente).

Incremento en la frecuencia e intensidad del fuego (Pasado, probable que ocurra nuevamente).

Minería y cantería (Pasado, probable que ocurra nuevamente).

Otros impactos debidos al cambio climático (Futuro).

#### **Área Protegida (Estatus legal)**

Turquino, Parque Nacional (Aprobada).

El Macío, Reserva Ecológica (Aprobada).

#### **Acciones necesarias para la conservación del taxón**

1. Educación formal.
2. Introducción benigna.
3. Limitación del crecimiento poblacional.
4. Manejo de extracción/recolección.
5. Propagación *ex-situ* o artificial.
6. Recuperación.

#### **Investigaciones necesarias para la conservación del taxón**

1. Amenazas.
2. Historia natural y ecología.
3. Uso y sustento.